



“The Erasmus+ Generation for the Earth”



Roma (Italia IT02)



Del 16 al 17 de abril de 2026



Fecha límite solicitud: 13 de marzo de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a **2 participantes** residentes en España para el seminario TCA «The Erasmus+ Generation for the Earth» que tendrá lugar en Roma (Italia), del 16 al 17 de abril de 2026, organizado por la Agencia Nacional Erasmus+ de Italia (IT02).

Destinatarios

Esta TCA está dirigida **exclusivamente** a estudiantes de instituciones de Educación Superior que realicen acciones sobre la prioridad de medioambiente y lucha contra el cambio climático.

Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es la elaboración de un manifiesto que combine aspiraciones y propuestas realistas frente a la crisis climática, canalizando competencias, creatividad y sensibilidad juvenil. En colaboración con el Comité Italiano del Día Internacional de la Tierra (IPCC), el seminario ofrecerá aportaciones de expertos internacionales y el taller colaborativo *Climate Fresk*, basado en informes del IPCC. Tras el análisis científico, los participantes trabajarán en grupos para diseñar soluciones concretas. Los resultados se recogerán en el manifiesto de la Generación Erasmus+ por la Tierra, que será presentado en el pabellón europeo de la COP 31, y que sintetizará aprendizajes, metodologías y propuestas, además de favorecer el trabajo en red y el intercambio de buenas prácticas.

Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- **Aumentar la conciencia sobre la crisis climática y ecológica**, así como las oportunidades que ofrece el programa Erasmus+ para abordarla desde una perspectiva internacional, cooperativa y sostenible.
- **Impulsar la colaboración interdisciplinar**, poniendo en valor las contribuciones conjuntas de las ciencias y las humanidades en la comprensión y respuesta a esta crisis.
- **Crear redes internacionales duraderas** entre estudiantes de distintos países, capaces de generar un impacto positivo y sostenido en el tiempo.
- **Elaborar propuestas colectivas**, mediante la creación de un manifiesto europeo que integre aspiraciones y posibilidades reales, reflejando el pensamiento colectivo y la sensibilidad de la juventud europea ante la crisis.
- **Fomentar el diálogo intercultural**, facilitando espacios de intercambio abiertos y constructivos entre los futuros participantes de la Generación Erasmus+ comprometidos con el planeta.

Información práctica

Lugar: Roma, Italia

Fecha: del 16 al 17 de abril de 2026

Número de participantes: 150 participantes de centros de Educación Superior.

Idioma de trabajo: inglés (mínimo nivel B1)

El evento se celebrará en el *Earth Day Village*, en Villa Borghese, Roma, y está organizado en colaboración con el Comité Italiano del Día Internacional de la Tierra. Tendrá lugar del 16 de abril a las 8:30 h al 17 de abril a las 18:30 h. Contará con aproximadamente 150-170 participantes, entre ellos 50 personas de Italia como país organizador, 100 participantes procedentes de instituciones de educación superior Erasmus+ de Europa, representantes de la Comisión Europea, responsables de la prioridad de medio ambiente y lucha contra el cambio climático y representantes de SALTO Green.

El programa de la TCA se incluye en la web de SALTO correspondiente, en el apartado "[TCA documents](#)", en caso de que dicha información haya sido publicada por parte de la Agencia Nacional organizadora.

Financiación

ESTANCIA: Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la manutención de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo de la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de la TCA: manutención completa del día 16 de abril de 2026 y manutención (almuerzo) del día 17 de abril de 2026.

El alojamiento será sufragado por el SEPIE, de acuerdo con las cuantías establecidas en este [anexo](#), con un máximo de 170 € por estudiante para las dos pernoctaciones (15 y 16 de abril de 2026).

VIAJE: La Agencia Nacional Erasmus+ SEPIE asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

GASTOS EXCEPCIONALES: Estos gastos podrán ser subvencionables, de manera excepcional, siempre que se justifique la imposibilidad de realizar el viaje en el mismo día de inicio y finalización de la actividad, de acuerdo con los apartados B) y C) de [este anexo](#). Para ello, se deberá presentar la documentación justificativa señalada en el **apartado 4** del documento **Aceptación de condiciones** a través del [registro de SEPIE](#).

Requisitos de acceso a la selección

- **Inscripción en SALTO:** La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más abajo, a través del siguiente enlace:

https://salto-et.net/events/show/IT02_0842 THO 2026

IMPORTANTE: Para poder ser admitido, se deberá **indicar el nivel de idioma** en la pregunta del formulario relativa al ***"short summary of your professional background"***.

- Envío de documentación: Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más dos como reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - **Documento de aceptación de condiciones debidamente firmado con certificado digital válido de persona física. Este documento se enviará junto con el email de preselección, una vez publicados los listados provisionales de participantes seleccionados.**
 - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa con mínimo del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
Para poder ser **baremado**, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a ***"short summary of your professional background"***

[\(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas\)](#)

- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA + Ciudad de celebración)** a través del [registro del SEPIE](#) con la siguiente codificación de los archivos:

Documento	Nombre del fichero
Documento de aceptación de condiciones	DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf
Certificado de acreditación de idiomas	CERT LENG_(CENTRO+INICIALES).pdf
Certificado de la cuenta bancaria del ESTUDIANTE	IBAN_(INICIALES NOMBRE ESTUDIANTE).pdf

Criterios de selección

- 1. Número de participaciones de la institución en otras TCA presenciales del actual programa 2021-2027 (hasta 2 puntos):**
 - No ha participado nunca en una TCA presencial del actual programa Erasmus+ 2021-2027: 2 puntos.
 - Ha participado en una TCA presencial en los años 2022-2023: 1 punto.
 - Ha participado en una TCA en los años 2024-2025-2026: 0 puntos.
- 2. Adecuación de la institución participante en relación con el tema de la TCA (de 0 a 4 puntos):**
 - Experiencia profesional de la institución relacionada con la temática de la TCA (hasta 2 puntos).
 - Trayectoria educativa personal del participante propuesto para asistir a la TCA (hasta 1 punto).
 - Conocimientos y competencias que la actividad aportará a la institución e impacto esperado. (hasta 1 punto).
- 3. Adecuación de la candidatura (de 0 a 4 puntos):**
 - Adecuación del perfil de la institución y/o la persona participante de acuerdo con el requerido por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA (hasta 2 puntos).
 - Nivel de conocimiento de la lengua de la TCA (hasta 1 punto): C1: 0,5 puntos; C2: 1 punto. **(Especificar el nivel en la pregunta del formulario relativa a “*short summary of your professional background*”)**

- c. Propuesta de plan de difusión de los resultados de la TCA (hasta 1 punto).
(Describir en la pregunta del formulario relativa a ***What professional benefits do you hope to obtain from participating in this activity at institutional and higher levels?***)
4. Cumplidos los requisitos anteriormente citados, en caso de empate entre dos o más participantes, el orden de seleccionados se establecerá atendiendo a la candidatura que hubiera obtenido mayor puntuación en el apartado 1, en el apartado 2 y en el apartado 3, por este orden, teniendo en cuenta los correspondientes subapartados.
5. Solo se permite la solicitud de una persona por centro educativo o institución.

Motivos de exclusión

1. Conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
3. Ausencia de firma de persona física válida en el documento de aceptación de condiciones.
4. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
5. Envío de información incompleta o no veraz.
6. Envío de más de una inscripción por persona y/o institución (si procede).
7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

Importante:

- ✓ Solo se permite la solicitud de **una persona por centro educativo o institución**.
- ✓ Una vez publicado el Acuerdo con los listados provisionales, se pedirá a los solicitantes preseleccionados, más a los dos primeros solicitantes en reserva, el envío de la siguiente documentación:
 - **el documento de aceptación de condiciones firmado con certificado digital válido.**
 - Certificado de acreditación del conocimiento de la lengua inglesa mínimo del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.Para poder ser baremado el idioma, deberán **especificar el nivel** en la pregunta del formulario relativa a **“short summary of your professional background”**.
(Ver titulaciones oficiales de idiomas admitidas)
- ✓ La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por la Agencia Nacional Erasmus+ organizadora de esta TCA, antes de la finalización del plazo indicada más

abajo, a través del siguiente enlace: [https://salto-
et.net/events/show/IT02_0842_THO_2026](https://salto-et.net/events/show/IT02_0842_THO_2026)

Publicación de selección

Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 13 de marzo de 2026.

Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 24 de marzo de 2026.